

Aprobada en la sesión del día 10 de Enero de 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

Siendo las cuatro y cinco de la tarde (4:05 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, valiéndose de medios tecnológicos, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Gobierno, encargada, JUANA LÓPEZ ; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS A. GARCÍA MOLINO; el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBROS; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Comercio e Industrias, JORGE RIVERA STAFF; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 18 de diciembre de 2023.
- IV. Consideración del siguiente proyecto:

MINISTERIO DE AMBIENTE

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º138-23, que amplía hasta el 31 de mayo de 2024 el periodo dentro del cual se puedan realizar las contrataciones especiales autorizadas en la Resolución de Gabinete N.º48 de 30 de mayo de 2023, que declara el Estado de Emergencia Ambiental en toda la República de Panamá frente a la sequía prolongada como consecuencia de la crisis climática.

El ministro de Ambiente, Milciades Concepción, solicitó al Consejo de Gabinete la extensión hasta el 31 de mayo de 2024 de la declaratoria de Estado de Emergencia Ambiental en todo el territorio nacional frente a la sequía prolongada como consecuencia de la crisis climática.

Durante este período se pueden realizar las contrataciones especiales autorizadas según la resolución de Gabinete N.º48 de 30 de mayo de 2023 que declara el Estado de Emergencia Ambiental en toda la República de Panamá.

El ministro de Ambiente, señaló que esta declaratoria del 30 de mayo de 2023 se sustentó en las altas temperaturas registradas, la evaporación y la falta de lluvia por la llegada del Fenómeno de El Niño lo cual afectó la producción de agua para el consumo humano, también se vieron

afectados los lagos Alajuela y Gatún, el Canal de Panamá, así como más de la mitad del país, lo que igualmente afectó la producción agropecuaria en el país.

La resolución original del 30 de mayo pasado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre próximo, la misma fue por la suma de treinta y cinco millones de balboas (B/.35,000,000.00) para que todos los ministerios e instituciones involucradas en el tema de agua y el tema agropecuario como lo son el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el Ministerio de Salud, el Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales, Ministerio de Ambiente, Autoridad Nacional de Servicios Públicos y el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá, son las entidades autorizadas para realizar las contrataciones especiales necesarias para hacerle frente al Estado de Emergencia Ambiental, según la resolución antes indicada.

Las entidades involucradas en el tema de agua y el tema agropecuario desarrollarán programas para hacerle frente a la sequía y a la escasez de agua en todo el país. En ese sentido todas las instituciones han desarrollado diversos programas por mandato de la Resolución 48 de 2023.

El Instituto de Meteorología e Hidrología nos informa que aún se mantiene en el país el pronóstico climático sobre el Fenómeno del Niño el cual va a prolongar la estación seca sobre todo en las regiones del Pacífico Central, Oriental y todos los modelos de predicción concluyen que podría llegar hasta mediado del próximo año 2024.

La resolución a la que hacemos mención, en su último párrafo, el artículo 4 establece que podría ser modificada por el Consejo de Gabinete, ya sea para aumentar o disminuir las sumas autorizadas para realizar las contrataciones especiales, así como para ampliar o reducir el período dentro del cual tales contrataciones podrían realizarse en vista de que esta temporada seca puede llegar hasta mediados del próximo año y a pesar

de que se ha cumplido un porcentaje de todas las instituciones en la ejecución del presupuesto designado, todavía queda un porcentaje por desarrollar, por parte de cada una de estas instituciones, es por ese motivo que estamos solicitando al gabinete ampliar hasta el 31 de mayo de 2024 el período dentro del cual se puedan realizar las contrataciones especiales a las que se refiere el artículo 2 de la Resolución de Gabinete N.º48 de 2023.

Antes que culmine este período, todas las instituciones que han recibido recursos para enfrentar la crisis climática, tienen que presentar, ante el Consejo de Gabinete, un informe que sustente dichos proyectos, teniendo en cuenta el presupuesto asignado.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º137 de 27 de diciembre de 2023.**

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

“En ocasión de la finalización del año 2023, aprovecho para darles las gracias a cada uno de ustedes a los ministros, ministras, viceministros, viceministras, secretario general, equipo de cada uno de los ministerios por el trabajo realizado, especialmente en este año difícil, un año donde se ha trabajado arduamente, a la vez les deseo a todos un 2024 con buena salud”.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,
encargada



JUANA LÓPEZ C.

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



JORGE RIVERA STAFF

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,




HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAINA FEWANEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



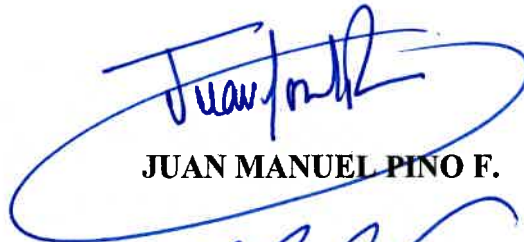
ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,



JUANA HERRERA ARAÚZ



JOSÉ SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
27 DE DICIEMBRE DE 2023
Modalidad Virtual




LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia



JUANA LÓPEZ
Ministra de Gobierno, encargada




JANAINA TEWANAY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud

DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



JORGE RIVERA STAFF
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario

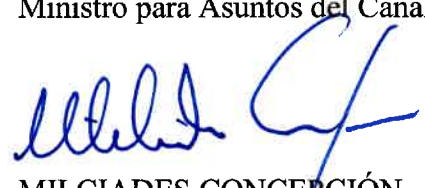
MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social

HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas

ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura

JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República